



**ORDEN DE 10 DE MARZO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 22 DE FEBRERO DE 2006, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 6 FEBRERO DE 2006 DE LA MISMA CONSEJERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO AGRÓNOMO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo de 3 días abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 6 de Febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Agrónomo para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 186, de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

## **DISPONGO :**

### **PRIMERO**

Excluir de la relación de aspirantes admitidos aprobada por Orden de 22 de febrero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado en tiempo y forma el defecto que motivó su exclusión u omisión. El Anexo de esta Orden contiene la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 6 de febrero de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda, para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Ingeniero Agrónomo para prestar servicios en el IMIDA.

### **SEGUNDO**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-



**Región de Murcia**  
Consejería de Agricultura, Agua y  
Medio Ambiente.



**Instituto Murciano de Investigación y  
Desarrollo Agrario y alimentario.**

C/ Mayor, s/n 30150 La Alberca (Murcia)  
Telef. 968 366716 Fax. 968 366792

**13/06**

Administrativa, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios correspondientes.

Murcia, a 10 de marzo de 2006.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 27-07-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
AGRARIO Y ALIMENTARIO.

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas.



**RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO  
CONVOCADO POR ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2006, PARA LA CONTRATACIÓN COMO  
PERSONAL LABORAL DE UN PUESTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO EN EL IMIDA.**

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b><u>NUM</u></b>	<b><u>DNI</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>
1	34.787.212 B	AGUD CLAVERO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN
2	22.009323 W	AGULLO BONETE, TERESA
3	03.092.069 H	CENTENO CASTELLANO, ELENA.
4	23.248.776 P	GARCÍA LÓPEZ, ROBERTO.
5	34.792.740 L	LÓPEZ FERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> ÁNGELES.
6	48.489.321 P	MONTESINOS NAVARRO, ANA.
7	22.978.864 R	OCHOA REGO, JESÚS.
8	52.814.637 J	PAGAN ROSAURA, MARIA.
9	34.798.327 V	PÉREZ CHACÓN, JOSÉ ANTONIO.
10	34.791.559 B	SÁNCHEZ ZAMORA, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES.
11	27.471.993 B	TORA GAONA, M <sup>a</sup> ANTONIA.

**RELACION DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

<b><u>NUM</u></b>	<b><u>DNI</u></b>	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>
1	34.794.969 V	BOTÍA YÁÑEZ, MARÍA. (Fuera de plazo para copia permiso conducir).
2	48.480.177 H	FRANCÉS BELMONTE, MARGARITA. (Fuera de plazo copia permiso conducir).
3	34.818.023 W	GONZÁLEZ GARCÍA, ANA BELÉN. (Fuera de plazo copia permiso conducir).
4	23.247.522 L	OLIVARES BERNAL, M <sup>a</sup> DOLORES. (No copia permiso conducir).